



I CERTAMEN DE TEATRO BREVE “CASA DE LA TRINIDAD”

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1.1 La **Asociación de Antiguos Alumnos y Antiguas Alumnas de Don Bosco de Sevilla-Trinidad**, a través de su grupo teatral **Farándula Don Bosco** y con motivo de la celebración de los 125 años de presencia salesiana en Sevilla, convoca el **I Certamen de Teatro Breve “Casa de la Trinidad”**, a fin de fomentar la labor de creación de los autores y autoras que escriben en lengua castellana con la finalidad de favorecer la promoción y difusión de su obra.

II. PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar en este certamen todos los autores dramáticos que residan en territorio nacional. En el caso de menores de edad (18 años), deberán aportar autorización de su tutor legal para poder participar en el Certamen.

2.2 Cada autor podrá presentar un máximo de **TRES** obras escritas en lengua castellana. Los textos, de temática libre, deberán ser originales, inéditos y no podrán haber sido representados con anterioridad, leídos en acto público, premiados en cualquier otro certamen o estar sujetos a compromiso editorial alguno.

2.3 Los textos presentados deberán tener una extensión de **entre 5 y 15 páginas** mecanografiadas con las especificaciones que se establecen más adelante, correspondientes a una duración de puesta en escena aproximada de **entre 10 y 25 minutos**.

2.4 Los participantes eximen expresamente a la organización del certamen de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los textos presentados a concurso.

III. INSCRIPCIÓN

3.1 Para participar en el Certamen cada autor deberá remitir a la organización, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación, bien en formato digital (PDF/DOC/ODT) o formato físico:

- Solicitud de participación cumplimentada según modelo, incluyendo los datos personales del autor y el título y características de las obras presentadas.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.



- En su caso (menores de 18 años), autorización expresa del tutor legal para la participación en el Certamen
- Breve currículum del autor.
- Copia íntegra del texto o textos presentados a concurso. Deberán presentarse mecanografiados en **formato A4 vertical**, con **páginas numeradas**, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de **2,5cm**, tipo de letra **Times New Roman**, tamaño **12 puntos**, interlineado **1,5**. Los textos deberán tener una **extensión mínima de 5 páginas y máxima de 15 páginas**.

3.2 La dirección de correo electrónico para el envío de la documentación por vía digital es:

certamenteatrobreve@aaaadb-trinidad.org

La dirección para el envío por correo postal o entrega en mano (martes, miércoles y jueves de 20:00 a 21:00 horas) es:

**Asociación de Antiguos Alumnos de Don Bosco de Sevilla-Trinidad
Certamen de Teatro Breve “Casa de la Trinidad”
María Auxiliadora, 18
41008 Sevilla**

3.3 El plazo para la presentación de solicitudes y documentación finalizará el día **1 de septiembre de 2017 a las 24:00 horas**.

IV. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

4.1 Un comité de selección nombrado por la organización elegirá, entre todas las obras presentadas a concurso, un mínimo de **CUATRO** y un máximo de **SEIS** obras finalistas, en función de su duración estimada.

4.2 Los textos seleccionados serán trabajados y puestos en escena por componentes del grupo teatral **Farándula Don Bosco**, que los estrenará durante la gala prevista para el día **4 de noviembre de 2017**, a celebrar en el **Teatro María Auxiliadora** del **Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad de Sevilla**. Durante esta gala se establecerá el correspondiente protocolo de votación para que el público asistente pueda otorgar el **Premio Especial del Público**.

4.3 Los autores seleccionados autorizan expresamente, sin que medie contraprestación alguna, al grupo teatral **Farándula Don Bosco** a llevar a cabo el estreno y puesta en escena de las obras presentadas a concurso en la gala citada y renuncian a los derechos que les pudieran corresponder por dicha representación.



4.4 La participación en el Certamen implica la aceptación expresa por parte de los autores de que las representaciones celebradas en el ámbito del mismo puedan ser grabadas en video en su totalidad y/o fotografiadas, con fines exclusivamente de archivo y publicidad del certamen. No se deriva en ningún caso cualquier otro derecho de uso por parte de la organización ni se autoriza su difusión total o parcial sin el permiso expreso y por escrito de cada autor.

V. JURADO Y PREMIOS

5.1 El jurado del Certamen estará compuesto por las siguientes personas:

- Sr. Director de la Casa de la Trinidad, o persona en quien delegue.
- Sr. Presidente de la Asociación de AA.AA. de Don Bosco de Sevilla-Trinidad, o persona en quien delegue.
- Un miembro del equipo de coordinación del Grupo Teatral “Farándula Don Bosco”
- Un representante del Departamento de Lengua y Literatura del Colegio de la Stma. Trinidad.
- Hasta dos directores artísticos de Farándula Don Bosco.
- Hasta dos personas elegidas por la organización vinculadas al mundo de las artes escénicas y con reconocido prestigio en alguna de sus facetas.
- El secretario/a de la Asociación de AA.AA. de Don Bosco de Sevilla-Trinidad, que actuará igualmente como secretario del Jurado, sin voto.

5.2 El jurado concederá los premios establecidos para el Certamen, consistentes en:

- Premio a la mejor obra: **Trofeo, Certificado y 500,00€.**
- Premio Especial del Público: **Trofeo y Certificado.**

5.3 El fallo del Jurado se hará público durante la celebración de la Gala Inaugural del **II Certamen de Teatro Aficionado “Casa de la Trinidad”**, a celebrar el día **5 de noviembre de 2017** en el **Teatro María Auxiliadora del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad de Sevilla.**

5.4 La entrega de premios se efectuará durante la Gala de Clausura del **II Certamen de Teatro Aficionado “Casa de la Trinidad”**, a celebrar el día **2 de diciembre de 2017**, en el lugar y horario que se comunicará oportunamente. Durante dicha gala serán nuevamente representadas las obras premiadas.

5.5 Las decisiones del Jurado serán inapelables. El premio podrá ser declarado desierto si así lo estiman los miembros del Jurado. Los premios no podrán ser compartidos. El Jurado se reserva el derecho de poder otorgar Menciones Especiales, por diferentes conceptos, si así lo estima oportuno.



**Asociación de Antiguos Alumnos de Don Bosco
Sevilla-Trinidad**
Avda. María Auxiliadora, 18. 41008 Sevilla
Tfno/fax 954 41 50 52 <http://www.aaaadb-trinidad.blogspot.com>



5.6 No se mantendrá correspondencia acerca de las decisiones del Jurado.

VI. OTROS

6.1 Para recabar cualquier información o mantener correspondencia sobre el Certamen se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:

certamenteatrobreve@aaaadb-trinidad.org

Francisco Vaquero

Coordinador general
653 93 06 65

Fernando J. Claros

Responsable comunicación
646 95 07 71

6.2 Los textos no premiados serán destruidos una vez hecho público el fallo del jurado, a fin de garantizar los derechos de sus autores sobre la originalidad de su obra.

6.3 La presentación de la solicitud de participación y documentación exigida implica expresamente la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

6.4 Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del Certamen, cuyas decisiones serán inapelables.

Sevilla, a 20 de abril de 2017.

115 Aniversario de la fundación de la Asociación de AA.AA. de Sevilla-Trinidad